

EL HABLAR Y LA ADAPTACIÓN O LA VOLUNTAD COMUNICATIVA. A PROPÓSITO DE LA HISTORIA DEL ESPAÑOL ESCRITO EN AMÉRICA

Carlos Garatea Grau 

Pontificia Universidad Católica del Perú
Lima, Perú

RESUMEN

Este breve trabajo muestra cómo se manifiesta la adaptación en tres tipos textuales y en tres contextos distintos. El primero corresponde a un cronista; el segundo está integrado por textos escritos en situación de contacto, en los que quien escribe debe usar una lengua que no domina completamente y se esfuerza por alcanzar un ideal de claridad; y el tercero corresponde a un novelista perfectamente competente en español que quiere simular formas orales ajenas a los patrones esperables en una obra escrita en español. El eje del trabajo es la voluntad de comunicarse como dimensión que dispara la creación de novedades en el discurso. Se destaca la influencia de los receptores. Con este texto se quiere, además, contribuir con la historia del español escrito en América.

PALABRAS CLAVE: adaptación, semanticidad, tradiciones discursivas, español de América.

SPEAKING AND ADAPTATION, OR COMMUNICATIVE INTENT:
A CONTRIBUTION TO THE HISTORY OF WRITTEN SPANISH IN THE AMERICAS

ABSTRACT

This brief work demonstrates how adaptation manifests itself in three text types and three distinct contexts. The first corresponds to a chronicler; the second comprises texts written in contact situations, in which the writer must use a language they do not fully master and strives for clarity; the third corresponds to a novelist perfectly proficient in Spanish who seeks to simulate oral forms foreign to the expected patterns of a work written in Spanish. The central theme of the work is the desire to communicate as the driving force behind the creation of novelties in discourse. The influence of the audience is emphasized. This text also aims to contribute to the history of written Spanish in the Americas.

KEYWORDS: adaptation, semanticity, discursive traditions, American Spanish.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2026.52.07>

REVISTA DE FILOLOGÍA, 52; junio 2026, pp. 183-203; ISSN: e-2530-8548

[Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC-ND\)](#)



1. PROBLEMAS Y DESAFÍOS

A primera vista parece que con *adaptación* se alude a un lugar común¹. Pero observado el término más de cerca lo que tiene apariencia de ser general y conocido no lo es. Y no lo es porque, para decirlo claramente, la lingüística sufre un lento proceso de distanciamiento de los hablantes y de su condición de seres humanos, complejos, contradictorios y, sobre todo, reflexivos y que, en tanto ello, se esfuerzan por ser claros en sus discursos. El distanciamiento no ha borrado los problemas. Los ha postergado. Ellos siguen ahí y siguen siendo relevantes en la comprensión del funcionamiento del lenguaje. Lo que ha sucedido es que la disciplina se ha llenado de etiquetas y de un discutible espíritu de modernidad que deja de lado a los hablantes y a todo el universo social, cultural y cognitivo inherente a saber hablar una lengua.

No hay hablante que no quiera ser eficiente en su actuación verbal. Diga lo que se diga, los hablantes siempre buscan actuar con eficiencia y ser entendidos. Asumo, por cierto, a hablantes de buena fe. Dejo de lado a los demás. El éxito es posible si, primero, el emisor asume al receptor durante el proceso de elaboración de su discurso e incorpora lo que sabe de él y lo que espera de él. En segundo lugar, es eficiente si el emisor adecúa y cumple con las expectativas comunicativas que surgen del lado del receptor. Quiero decir: el receptor no es una caja vacía que recibe y acumula sonidos, palabras y discursos. Se trata de una persona que, obviamente, es un hablante –digamos– competente en gramática, en formas pragmáticas, en tradiciones discursivas y en todas las dimensiones conocidas e involucradas en la interpretación del sentido y del contenido ofrecido por el emisor. Cuando un hablante asume la posición de receptor lo hace con todo ello auestas y, sin duda, con ello evalúa lo que escucha e interpreta de acuerdo con el sistema gramatical, el contexto, las tradiciones, etc. De ahí que los receptores también sean protagonistas de la *adaptación*. Aunque no sean quienes la realizan, la promueven. En realidad, el receptor es un participante activo en los actos verbales. Lo tercero es el contexto. Si hay un emisor y un receptor, encarnados en personas reales y no en algoritmos ni categorías vacías, entonces, debe asumirse que entre ellos se instaura un contexto. Como es de suponer, *contexto* no evoca únicamente el espacio físico, aunque lo implique. Nada sucede en el aire, incluso la comunicación electrónica impone un contexto a pesar de sus particularidades. El contexto es, al fin y al cabo, la convergencia de las dimensiones que enmarcan a emisor y receptor, los rasgos del entorno en que ellos se sitúan y las características del medio de enunciación.

Nada de esto es nuevo. Tiene la edad que le conocemos a la lingüística. Sin embargo, aunque su edad se pierda en el tiempo, lo que sostiene una orientación como la reseñada es su anclaje comunicativo. En otras palabras, implica una mirada que hace suya la problemática de saber hablar una lengua y la asume de manera inte-

¹ Esta investigación se realizó en el marco de la beca posdoctoral que me concedió la Fundación Carolina para realizar una estancia de investigación, en la Universidad de Sevilla, entre setiembre y diciembre de 2025.



gral. Dicho de ese modo, se abre el análisis a un conjunto de dimensiones que puede intimidar por su amplitud y complejidad. Pero la complejidad no es motivo para que la ciencia rechace conocer un objeto y prefiera partículas que ofrezcan mejores posibilidades de control. En ocasiones, el desafío que plantea la complejidad de los fenómenos ocasiona que se tome una parte como si se tratara de todo el objeto, lo que no es distinto de asumir un árbol como si fuera un bosque. Cabe por cierto otra opción: llevar la observación a un grado de abstracción y de racionalidad extremo en el que desaparecen la variación y los hablantes. Como por lo general se trata de opciones fundamentadas y estructuradas mediante discursos científicos y metodologías de comprobación largamente conocidas, todas gozan de legitimidad y, por tanto, ninguna es más verdadera que otra. No es un tema de verdad o de falsedad. No incumbe a valores de veracidad. La discusión de fondo está en otro lugar. Está tanto en la capacidad descriptiva como en el alcance de la explicación. Lo que debería promoverse es que el discurso científico afine una arquitectura conceptual que, apoyada en una epistemología concreta y sólida, brinde al investigador las herramientas e hipótesis adecuadas y pertinentes para describir y explicar el objeto tal como es y no como quisiera que fuera. Entre quienes han dedicado páginas a estos temas, desde perspectivas y epistemologías distintas, me permito recordar, entre otros, a Coseriu (1978a), Oesterreicher (2002), Labov (1992), Lara (2025), Thomason y Kaufman (1988).

Sin duda que lo dicho merece más detalle y una exploración que recupere la historia de la ciencia y las preguntas que se plantea la investigación al menos desde que se conoció el *Curso de lingüística general* de Saussure, es decir, desde 1917. Las preguntas del maestro ginebrino son muy distintas de las que intenta resolver el estructuralismo posterior y ellas, a su vez, son distintas de las que planteó el generativismo, la sociolingüística, la pragmática y todas las vertientes que continuaron explorando el funcionamiento del lenguaje. En la historia de la lingüística se aprecia la manera en que el estudio de lengua está asociado a demandas concretas y a legítimas aspiraciones de conocimiento. En este sentido, las preguntas por la *adaptación* echan en falta una definición que goce de la amplitud y de la flexibilidad suficientes para acercarse a los fenómenos respetando su complejidad y sus límites.

Por lo pronto, *adaptación* supone tener claridad en torno a conceptos instaurados desde hace mucho y cuyas fronteras podrían sobreponerse y confundirse con lo que se quiere atribuir al término. Uno de ellos es el de *innovación* (cf. Coseriu, 1978a; Kabatek y Munguía, 2021). A mi juicio, *adaptación* evoca el proceso creativo que genera una forma, un enunciado o un discurso coherente con el propósito expresivo que motiva al hablante. Podría tratarse de un uso *ad hoc* (cf. Oesterreicher, 1999; López Serena, 2025). Desde ese punto de vista, la adaptación es un proceso, no el resultado, pues, de serlo, sería una *innovación*. Se sabe que este es el primer paso hacia el cambio y que no toda innovación desemboca en un cambio. El proceso de cambio requiere que la *innovación* sea *adoptada* por un receptor, quien más tarde la usará, iniciando un lento proceso de usos y adopciones hasta que lo que nació como una novedad se integre en el conocimiento general de la comunidad hablantes. Aunque simplifico mucho, es lo que sucede durante el proceso de cambio. Entonces ¿dónde queda la *adaptación*? ¿Una *adaptación* podría disparar un cambio?



Hay un detalle que no es menor. La *adaptación* implica *creatividad*. Y la *creatividad* implica, a su vez, competencia, cognición y experiencia, tres dimensiones complejas y vastas. ¿No es, entonces, redundante hablar de *adaptación*? ¿Sería mejor quedarnos con *creatividad* y darle realce al proceso de *creación*? Necesitaría más espacio del que dispongo para desgarnar argumentos a favor y en contra. Por lo pronto, para los propósitos de este trabajo, asumo que *adaptación* es un proceso creativo. Puede o no devenir en una innovación. Como proceso creativo comprende desde el conocimiento y la percepción hasta el discurso efectivamente producido. ¿Por qué adaptación? ¿Qué se adapta? Durante la realización del proceso se decantan posibilidades de combinación guiadas por consideraciones pragmáticas, tradicionales y expresivas que, a juicio del emisor, son adecuadas y pertinentes tanto al receptor como al contexto y, sobre todo, a lo que se quiere comunicar. Esto puede o no ser el inicio de una secuencia de adopciones que concluyan en un cambio, pero no parece tratarse de una condición necesaria para que se hable de *adaptación*.

Téngase en cuenta que, de acuerdo a lo dicho y sólo en esta orientación, la *adaptación* se sitúa en la dimensión individual, es decir, se sitúa en el ámbito diafásico y, por tanto, se trata de un proceso en el que convergen la percepción, el contexto y la voluntad de comunicar y ser entendido (cf. Koch y Oesterreicher, 1999 y 2007; Garatea, 2022; López Serena, 2021). Al mismo tiempo, es importante no perder de vista que la innovación implica contraste con formas aseguradas en la historia lingüística de una comunidad. Se innova respecto a lo conocido. La *adaptación*, en el sentido en que la tomo aquí, es una respuesta individual a una determinada situación comunicativa. Ciertamente, una *adaptación* podría instalarse en un grupo de hablantes como señal de identidad y, a la vez, de diferenciación respecto a otros grupos (Caravedo, 2025). Es lo que puede suceder con los efectos lingüísticos de las migraciones, pero estos casos exceden los márgenes de este trabajo y, por ello, me limito sólo a evocarlos. Por cierto, *innovación* suele tener mayor presencia en la bibliografía asociada a enfoques diacrónicos porque el foco de atención está en el cambio que, en tanto manifestación de un sistema verbal, es un hecho histórico, no individual. Finalmente, estos conceptos resultan centrales para recuperar la formación del español americano porque, además de las innumerables situaciones de contacto, los documentos empleados en su estudio proceden de monolingües y, en una porción nada desdeñable, de bilingües que, a pesar de su heterogénea competencia discursiva, se ven forzados a *adaptarse* a tipos discursivos y expectativas ajenas a su lengua y a su cultura maternas (cf. Arias, 2021; Rivarola, 2001). Dicho esto, queda por delante, y como proyecto, el esbozo de una historia del español escrito, una historia que se desarrolló mientras el español hablado echaba raíces y entraba en contacto con otras lenguas y culturas. La escritura impuso normas, tradiciones y patrones de elaboración. Junto a esa continuidad afloran usos e innovaciones que perfilan un nuevo espacio y una nueva realidad en los que el español adquiere rasgos diferenciales y propios.



2. DOS CONCEPTOS CERCANOS Y UN MUNDO LEJANO

Lo razonado corresponde bastante bien con dos de los universales postulados por Coseriu (1978b): *alteridad* y *semanticidad*². No se trata de forzar a Coseriu para darle a sus ideas un tono pragmático y discursivo ajeno a su formulación original. Sin embargo, la adaptación supone considerar a un destinatario, un *alter ego*, un otro que actúa como receptor. Obviamente la alteridad no significa asumir que se evoca un juego de espejos. El otro no es un igual. Es otro. Solo así se conserva el valor de la diversidad y, sobre todo, se mantiene la idea de que comprender un enunciado es posible gracias a una red de dimensiones incorporadas en el conocimiento y que esta, la red, tiene versiones aproximadas, nunca idénticas, entre los hablantes, aunque usen la misma lengua. Insisto: el receptor es otro hablante, no es copia del emisor, aunque ellos compartan una lengua y muchas referencias y experiencias culturales y sociales.

Tal vez en esto radique, por ejemplo, el que, a pesar de repetir por todas partes que el español implica unidad y diversidad, quede siempre suelto el contenido y el efecto de asumir que millones de personas compartimos una lengua que se manifiesta en diversas maneras de hablar y que la libertad expresiva y los entornos culturales y sociales pueden abrir trochas impensadas y generar cambios y normas particulares. Valdría la pena discutir alguna vez si la diversidad es un concepto absoluto o si, en aras de la comunicación, tiene algún limitante, asuntos de la mayor relevancia siendo el español una lengua que convive con cientos de lenguas indígenas que

² En relación con la alteridad, Coseriu (Kabatek, 2017, p. 16) precisó: «A través de la «alteridad» entendemos el hecho de que el lenguaje es en un sentido original y esencial para «otra persona» «y de otra persona», que el sujeto creador del lenguaje no es —como en la ciencia o el arte— un sujeto absoluto o universal (que se encuentra en relación solamente con el objeto creado o que se asume la responsabilidad de todos los sujetos), sino que es siempre «un sujeto entre sujetos» y se reconoce así, que «yo» en el lenguaje supone siempre un «tú» a quien se dirige y con quien se comunica. El arte, en su esencia original, no es para «otro»; es objetivización de una subjetividad universal. Y en ciencia el sujeto desaparece en frente del objeto para que este aparezca en su luz propia: como objeto idéntico para cualquier sujeto (se trata, se entiende de las normas ideales del arte y de la ciencia, no de su realización en la historia). En el caso del lenguaje, en cambio, el sujeto creador está situado desde el principio en una lengua y crea en una lengua (que no es sola de él, sino que pertenece a una comunidad), porque, debido a la alteridad original, el lenguaje existe solamente bajo la forma de tradiciones históricas comunes: de lenguas. (...) Pero el lenguaje tiene otra dimensión universal, más todavía, es definido por otra dimensión: la semanticidad. Se trata de la dimensión «objetiva» que mira el mundo organizado, ordenado, y, en un sentido (como mundo que puede ser pensado y con el cual se puede pensar), «creado» a través del lenguaje. Y esta dimensión tiene su deontología y, por ende, su ética. El lenguaje es conocimiento al mismo tiempo objetivo e intersubjetivo». «En cuanto a la recepción del habla «del otro», la norma ética general es la de la generosidad y tolerancia, es decir, de la suspensión (temporaria) de la alteridad negativa a favor del interlocutor. Esta norma se aplica tanto al nivel del habla en general, como del «discurso», como al nivel de la lengua (al nivel de la lengua del otro, se entiende). Al nivel del habla en general y al del discurso, la norma de la tolerancia significa que en cualquier caso debemos suponer que «el otro» habla «con sentido», que quiere decirnos algo. No vamos a decidir, pues, que no dice nada, «que habla sin sentido», antes de intentar entender lo que dice» (2017, p. 20). Véase también Coseriu (1978b).



enriquecen el habla de millones de individuos. El tema tiene efecto inmediato en las políticas educativas y su necesaria *adaptación* a las normas nacionales. Podría llevarse la cuestión al discurso político y al periodístico, o a la comunicación en las redes sociales, y preguntarse quién es el destinatario en cada caso, ¿a quién le hablan? ¿hay adaptaciones particulares en cada caso? ¿cómo se imagina al receptor en cada uno de esos discursos y cómo esa imagen repercute en la cadena y en la estructura del discurso? Ciertamente, incorporar a los receptores en este razonamiento no significa que se trate de un receptor expreso. Muchas veces es nombrado e identificado, pero, en otras, debe asumirse su existencia, aunque no podamos darle un nombre.

En todo caso, hay un principio que permanece inmóvil y gana fuerza y relevancia: la lengua es un fenómeno destinado siempre a otro. Está lejos de cualquier consideración individual. Existe para los demás y, gracias a ello, une, distingue e integra. Por otra parte, *semánticidad* remite a que no hay lengua que carezca de la posibilidad de hablar con sentido y, en simultáneo, implica que el receptor busca interpretar el sentido de lo que oye. En pocas palabras: *semánticidad* focaliza la atención en que la lengua está a disposición de los hablantes para que, en función de sus propósitos, digan algo a otro sobre el mundo, los objetos, las personas etc. Basta darse cuenta de que una persona empieza a articular sonidos para que el *otro* active su conocimiento y, sin mediar tiempo ni voluntad, haga lo posible por entender lo que oye. Se puede decir que sale a buscar un sentido. Asume que hay un sentido en lo que percibe. Algo similar sucede cuando se lee. Es verdad que los procesos cognitivos son distintos, pero la persona que sabe leer se esfuerza por entender qué quiere decir la secuencia de letras que tiene ante sus ojos.

Alteridad y *semánticidad* son, a mi juicio, dos universales que tienen la virtud de remitir a la lengua considerada tanto en abstracto como en uso. Con ellos sucede algo que pasa con otros planteamientos de Coseriu: necesitan ser actualizados, sin desnaturalizarlos, y, al mismo tiempo, hay que incluirlos en la discusión de nuevos temas y nuevos objetos de estudio. La adaptación, por ejemplo, se situaría precisamente en el proceso que lleva a una secuencia perceptible y real. La creatividad es el motor de la adaptación. Ella le inyecta dinamismo. De esta manera, *alteridad* y *semánticidad* quedan reforzadas como las columnas sobre las que reposa el proceso de *adaptación*, cuya finalidad es hablar, comunicar, decir algo con sentido a otro hablante y que lo que se dice corresponda a su voluntad y a su propósito expresivo. La cuestión que se plantea de inmediato es su posible comprobación en la diacronía de las lenguas y su utilidad en el análisis de la escritura y de los textos. Siendo la escritura un medio destinado a decir algo a otro, pero distinto de la oralidad y sujeta a su propio marco tradicional, no habría razón para descartar su inclusión, con las limitaciones que surgen precisamente de sus particularidades (cf. Garatea, 2010, 2017, 2022).

Ciertamente que lo razonado tiene un alcance general. Con toda razón puede decirse que son más las preguntas que las afirmaciones. Era de esperar siendo párrafos de orden conceptual y cuya motivación principal es avivar la reflexión en torno a un proceso que se presenta en el hablar y que aquí es empleado para estudiar el discurso escrito. Pienso que la discusión está abierta y es una oportunidad para ahondar en la complejidad de saber hablar y en la convergencia de percepción y



experiencia, tanto desde el lado del hablante como desde el lado del receptor. Puede decirse lo mismo respecto a lo que sucede entre un escritor y un lector no obstante las diferencias entre oralidad y escritura. Olvidar la naturaleza comunicativa de la lengua puede permitirnos conocer mucho de su intimidad estructural y cognitiva, pero conlleva abandonar la riqueza y la complejidad inherente a la red de dimensiones imbricada en hablar y en comprender. Y, dicho al pasar, en este punto es donde se aprecia la importancia de la lengua en la democracia, la tolerancia y la inclusión; y, por cierto, también en la urgencia de acercarse a los retos que plantean los medios de comunicación digital³.

Ahora, la flexibilidad y la cobertura de las ideas anteriores permiten trasladarlas a marcos distintos, más cambiantes y contradictorios. Sería absurdo restringirlas a un tipo de entornos y renunciar a otros más complejos. Pienso en escenarios en los que una lengua (o más de una) entra en contacto con otra (u otras), como, precisamente, sucede en América desde el siglo XVI. Lo subrayo por cuanto ese entorno implica plantearse cuestiones como las siguientes, atendiendo sobre todo al esfuerzo de escribir en torno a experiencias nuevas y cuyo testimonio quedó plasmado en cronistas y notarios coloniales, entre otros: ¿qué sucede cuando el contexto es nuevo, cuando los objetos son desconocidos, cuando el emisor atraviesa una experiencia nueva y cuando el receptor está literalmente situado fuera del universo y de las condiciones que rodean al emisor? ¿Cómo hablar sobre lo que se ignora? ¿Cómo se recibe lo que se ignora? ¿Cómo decir algo con sentido a quien no comparte el mundo experimentado ni las referencias del emisor? Y para cerrar esta cadena de preguntas, ¿cómo transmitir la descripción de un animal, de una flor, de un sabor que se conoce gracias a la experiencia americana a un destinatario que carece de ella? No son preguntas retóricas. Ellas remiten a contextos enrevesados, pero reales y relativamente documentados y que, en lo posible, deben ser asumidos para recuperar el sentido de los documentos coloniales y valorar los discursos en los que se da cuenta de «otro» mundo. Por su intermedio, se podrán conocer mejor los circuitos comunicativos seguidos por el español durante su difusión en América. Hasta donde alcanza la investigación contemporánea, se puede anticipar que el español tiene historias distintas en el continente e incluso en un país, como el Perú, puede tener historias distintas dependiendo de si la atención recae en la costa, en la sierra o en la selva. Pero, en conjunto, la documentación permite inferir canales informa-

³ Para no alterar el rumbo de la argumentación, abro esta nota con la finalidad de dirigir la atención hacia un fenómeno contemporáneo que merece más atención y cuidado de lo que, en principio, ha recibido hasta la fecha. Me refiero al gran desafío que impone la comunicación digital a la ciencia. El propio término «comunicación» parece falto de contenido para acoger lo que sucede hoy con un tipo de intercambio que alterna y usa, con asombrosa soltura y fluidez, palabras, voz, imágenes y letras. Me queda claro que ese «nuevo mundo» requiere atención. Para empezar, es evidente que en los nativos digitales se amplía enormemente la disposición para mantener el intercambio verbal con más de una persona; adquiere nuevas características lo que entendemos por cambio de turno y la capacidad de atención gana en amplitud, pero pierde en profundidad y consistencia. ¿Puede hablarse de adaptación en ese marco? Creo que sí. La voluntad comunicativa es más evidente y tangible. Sin embargo, es necesario una revisión conceptual para acoger esa nueva realidad.



les de enseñanza y de formación escolar que trazan vínculos y contactos en lugares alejados de las ciudades principales (cf. Durston, 2019; Garatea, 2010).

Cómo no aludir a la adaptación en ese contexto, un contexto en el que además del implante, violento y cruel, expuso al español a otras lenguas y a un mundo que había que describir en una lengua cuya historia y cuyas tradiciones eran ajenas a la multitud de personas que vieron transformar su entorno, sus hábitos, sus costumbres y sus creencias. Desde la perspectiva del recién llegado, hablar sobre el «otro» mundo es en sí mismo un desafío cognitivo y discursivo; desde la perspectiva del indígena el desafío debió ser similar respecto del universo cultural y lingüístico que se implantó en su entorno inmediato. Hay, sin embargo, un elemento que marca una diferencia sustantiva. Para la población indígena, sus lenguas perdieron prestigio, fueron arrinconadas y sometidas a una presión que buscó erradicarlas; por el lado del hablante de español, la conquista y la política virreinal, fuertemente asociada con el Derecho y la religión católica, supuso la conservación y la difusión de tradiciones y de referentes cultivados en Europa durante siglos y la ampliación de su radio de influencia a enormes extensiones de terreno. Ahora bien, uno de los temas que continúa sin recibir suficiente atención, salvo contadas excepciones (cf. Arias, 2021), es que la difusión del español también fue la difusión de la escritura, de moldes y modelos textuales, de pautas de interrelación, de evocaciones culturales y de prácticas asociadas a valores sociales y religiosos. A ello se suma que tanto españoles como indígenas eran grupos heterogéneos, una heterogeneidad que, por cierto, incluye diversas historias y experiencias y el desarrollo de nuevas variedades lingüísticas. Sin duda que el español empezó una nueva etapa. Sucedió lo mismo, claro está, con las comunidades y las lenguas indígenas.

Con la finalidad de explicar el trasplante del español a América, Rivarola (2001) propuso una hipótesis que me resulta pertinente en este trabajo. Tiene algunos años, pero no ha perdido relevancia para conceptualizar el panorama descrito ni para acompañar el proceso de adaptación del español a un contexto volátil y asimétrico como el que desencadena la conquista y la colonización posterior. Sin embargo, tiene una diferencia importante. Mientras que lo dicho pone en el centro a la persona y por tanto apoya una idea de adaptación limitada a una práctica individual, las ideas de Rivarola miran las cosas en un nivel más amplio y constante. Se sitúa en un plano histórico. Ello no la invalida. Por el contrario, complementa y amplía lo señalado.

Rivarola (1997 y 2001) asume que los procesos inherentes a la imposición del español en América y las variedades de usos que llegan al Nuevo Mundo, en cada una de las olas migratorias, abonaron el terreno para una nueva configuración de la lengua y para que, por ejemplo, una forma verbal adquiriera valores distintos en comunidades que hablan la misma lengua, en este caso el español. Rivarola se refiere a ello como *reestructuración patrimonial*. Su hipótesis implica cambios en la valoración y en los rangos de uso que se generan en América y que difieren de los que ostentaban antes de cruzar el Atlántico. Según él, es, por ejemplo, lo que habría sucedido con la generalización del *seseo* que, de ser diatópicamente marcado, adquiere un estatus amplio y general en América. Otro caso podría ser el uso de *ustedes* que neutraliza la oposición deferencia-no diferencial. Rivarola señala, por cierto, que también sucede el proceso inverso, es decir, que de general se convierte en particular. Sería el caso



del uso extendido de *reprender*, que convive con *resondrar* en el Perú y *retar* en Río de la Plata (cf. Rivarola, 2001; Garatea, 2010). Desde otra perspectiva, cabría tomar estos apuntes como registros de variación, pero también cabe decir que se trata de un proceso de adaptación del español a nuevas condiciones y a pesos demográficos igualmente nuevos⁴. Se reestructura la lengua española y, a su vez, las lenguas indígenas, pero, insisto, aquí la adaptación es ya un fenómeno social e histórico y, por consiguiente, forma parte del acervo de la comunidad. De manera que, para decirlo asumiendo la perspectiva de Rivarola, lo que inicialmente fue un caso de adaptación se convirtió luego en una innovación americana.

Lo dicho es fácil de suponer, pero difícil de precisar analíticamente debido a la precaria estabilidad que tienen los usos orales de la lengua: los hablantes suelen oscilar entre formas que, en abstracto, están adscritas a configuraciones distintas, una oscilación en la que intervienen dimensiones asociadas a entornos particulares, a la cultura y a la voluntad comunicativa que tiene la persona en un momento específico. Nada habla empleando únicamente el estándar, ni me parece plausible que el habla coloquial se realice prescindiendo absolutamente formas no populares. Lo que quiero decir es que ceñir la observación a la constatación de etiquetas conceptuales, rígidas y absolutas, puede llevar a que se pierda de vista la creatividad y la libertad expresiva de los hablantes, cuyo ejercicio ofrece actuaciones verbales regidas, básicamente, por la voluntad de ser claro y dejarse entender. Con ese propósito, en situaciones informales, cercanas, los hablantes emplean lo que consideran pertinente. Por esa razón, términos habituales en situaciones formales y de distancia comunicativa, pueden aparecer en un contexto informal, coloquial, espontáneo y de la proximidad si el hablante lo considera pertinente. En el campo de la escritura, las cosas tienen otro tipo de complejidad por ser un discurso más conservador y sujeto a patrones más rígidos. El rango de libertad es, sin duda, menor. Pensemos en que la mayoría de documentos usados en el estudio del español americano del XVI y XVII procede del ámbito jurídico, administrativo y religioso y que, por tanto, esos textos están sujetos a patrones y tradiciones de los que, incluso, depende su validez. Sus

⁴ En la historia de la lengua española, Ramón Menéndez Pidal (2005) afirma: «Por mi parte, acepto que el español hispanoamericano no fue constituido por el simple trasplante del dialecto andaluz íntegro y puro, como algunos creyeron; el español de América es el español común de España, integrado por el habla peculiar de todas las regiones peninsulares y desarrollado allá con un matiz personal, comparable al de cualquiera de esas comarcas españolas. Pero el calificar los procesos semejantes que se observan en América y en la Península como «codependiente» no me parece aceptable si con ello se sugiere que su génesis en la metrópoli fue independiente y que solo tienen en común antecedentes remotos [...] la dependencia lingüística no excluye los rasgos individuales en el proceso evolutivo americano» (pp. 1055-1056); y poco después agrega: «Los tres grupos preponderantes, castellanos, andaluces y extremeños son los que guían el uso lingüístico americano iniciado desde luego. Cada uno de ellos se encontraba fuera de la estabilidad secular que en la Península había logrado, se siente inseguro, mezclado íntimamente a los otros grupos; entre los tres se entabla continuo forcejeo en busca de un equilibrio; entre ellos se producen constantes fenómenos de ósmosis o mezcla, un perpetuo ajuste y reajuste, transacción por renuncia de lo propio menos estimado y por adopción de lo ajeno más válido. Pero indudablemente el grupo andaluz muestra alguna superioridad [...]» (pp. 1059-1060).



autores tienen menos márgenes de uso y menos posibilidades para innovar, lo que no quiere decir que no suceda. Dicho esto, debe tenerse presente que en las lenguas existen variedades relativamente normalizadas que presionan sobre otras en razón del prestigio, de la oportunidad y también en razón del medio. Con presión aludo a unidades, enunciados y tradiciones que el hablante emplea debido a la utilidad que les reconoce para alcanzar sus propósitos o, por el contrario, como también sucede, debido al contexto, a los participantes y las tradiciones asociadas, tanto en la oralidad como en la escritura (cf. Caravedo, 2025; Oesterreicher, 2007 y 2010; López Serena, 2025; Lara, 2016). Sin duda que el contexto regula la creatividad y define los marcos en los que se mueve un hablante o el autor de un texto⁵.

Algo más sobre la escritura. Desde la formulación del concepto de *Tradición discursiva* vinculado a las dimensiones de inmediatez y distancia comunicativa (cf. Koch, 1997 y 2008; Kabatek 2005; López Serena, 2021), se ha avanzado mucho en el estudio del español colonial americano (cf. Arias, 2013 y 2021; Garatea, 2008, 2010 y 2022; Lara, 2025), en la descripción de las magnitudes involucradas en los reflejos del contacto en la escritura y en el registro de las innovaciones. Sin embargo, el campo permanece abierto a nuevas exploraciones. La tarea convoca, sin duda, la creatividad y el dominio de las tradiciones discursivas trasplantadas. Pero debe abrirse la investigación a la necesidad de perfilar la historia de la escritura en América y a nutrirla con enfoques interdisciplinarios. Se trata de una historia que involucra a monolingües en español, con distinto grado de competencia discursiva; también involucra a bilingües, con un amplio rango de formación y dominio discursivo; y sin duda, involucra los tipos de enseñanza formal e informal que contribuyen con la irradiación de modalidades de escritura en personas que aprendían a leer y escribir en una lengua distinta. En muchos casos, se aprecia el esfuerzo de los autores bilingües por emplear tradiciones discursivas, impuestas por el poder español, para que su escritura sea eficiente. ¿Puede hablarse aquí de adaptación? De aceptarse, ella implicaría actuar sobre la escritura. Si pensamos en un bilingüe, la adaptación

⁵ Ha transcurrido más de un siglo desde el famoso trabajo del colombiano José Rufino Cuervo, publicado en el *Bulletin Hispanique* 3, en 1901, con el título de *El castellano en América*. Pero el paso del tiempo muchas veces realza los aciertos. Pienso que es lo que sucede con los fragmentos que cito aquí con el propósito de apreciar la agudeza de sus intuiciones sobre el encono en que se sitúa lo dicho arriba. «Así pues la lengua se ha acomodado de una manera general en América y especial en cada país a las necesidades que le incumbe satisfacer; pero, además, las circunstancias con que se introdujo y la vida de esas sociedades nuevas hubieron de producir modificaciones más íntimas. Por haberse formado los primeros núcleos de población de individuos de diferentes clases y comarcas su vocabulario y fraseología debió de nivelarse sobre la base de términos generales de todos entendidos y con el rasero de la lengua oficial y administrativa, aunque predominando ocasionalmente algunos términos locales si era notable el contingente de alguna provincia española [...] padeció la lengua otra especie de dislocación, á modo de transposición musical, para acomodarse á designar objetos desconocidos [...] la lengua de los recién llegados no podía bastar á las singulares y múltiples necesidades de la nueva vida, y el trato con los naturales les hizo aprender y apropiarse muchas voces indígenas; de las cuales unas han venido á ser universalmente conocidas y usadas, al paso que otras no se oyen ni entienden sino en ciertas comarcas [...]» (Cuervo, 1901, p. 57 y pp. 52-53).



implicaría actuar sobre un medio plasmado en su segunda lengua. Si se habla para que otro entienda, cuando se escribe también se pretende que el lector entienda. Aunque coincidan en finalidades, es evidente que cada medio tiene sus condiciones y sus tradiciones y que los contextos favorecen el uso de formas y modelos específicos. Por ello, el estudio del español colonial requiere incluir tradiciones discursivas junto a creatividad, entornos y, por qué no, adaptación.

Pues bien, en el apartado siguiente ofrezco tres tipos de ejemplos. Cada uno ofrece problemas distintos, pero en los tres parece clara la manera en que los autores adaptan el español a la finalidad expresiva que los hace tomar la pluma y escribir. El primero proviene del Inca Garcilaso, en cuya prosa se notan sus intentos de acercar el mundo andino a sus lectores europeos, sirviéndose para ello de puentes discursivos que ayuden a que sus lectores vean, entiendan y, en ocasiones, paladeen referentes que jamás han visto, sentido ni imaginado. El segundo está constituido por extractos de documentos notariales escritos por bilingües que carecen de pericia discursiva y, por ello, se cuelan rasgos de su lengua materna en su escritura. No parece haber en los últimos un proceso de adaptación. Si lo hubiera se reduciría a construir un discurso rudimentario en una lengua que no dominan, es decir, la creación de un discurso pertinente; y a la inclusión de un término inesperado para calificar a otros indios. El tercero no es un ejemplo colonial. Proviene de un escritor bilingüe del siglo xx, José María Arguedas. Él decidió «inventar» una lengua adaptando la gramática española a la gramática quechua para que sus obras de ficción tengan el efecto andino que requiere las historias contadas.

3. TRES EJEMPLOS, TRES EXPLICACIONES

3.1. LA PERSPECTIVA DEL INCA GARCILASO

Vale la pena empezar por el Inca Garcilaso de la Vega, quien, como se sabe, no era Inca. Él asume el «título» debido a una estrategia retórica y discursiva antes que por linaje. Hombre mestizo, formado en España y en la mejor tradición humanista. Bilingüe, cuyo dominio del español fue ampliamente reconocido al extremo de que figura entre las autoridades de la lengua castellana en el primer tomo del *Diccionario de Autoridades* (1726). No autoriza solo indigenismos, sino que es citado para mostrar ejemplos de buen uso castellano (Garatea, 2013 y 2017). En realidad, con la misma legitimidad que señala al quechua como la lengua que adquirió en la leche materna, podría haber dicho lo mismo en torno a la lengua que hereda de su padre.

Como se sabe, Garcilaso publica en 1609 la primera parte de sus *Comentarios reales de los Incas*⁶. Una obra notable. En ella, dice ofrecer una imagen «real» del

⁶ Con los trabajos incluidos en Rivarola (2001), creo que debe consultarse Cerrón (2013) para apreciar cómo influyen los criterios arriba señalados en las descripciones que ofrece el Inca del quechua. Es interesante conocer los argumentos que expone Cerrón en relación con la preferencia del



Imperio que le servirá para desmentir las falsedades e inexactitudes difundidas por los historiadores españoles. Para él, el origen de los errores y vicios radica en que ellos no saben quechua ni han bebido en casa las tradiciones andinas. De manera que, siendo extranjeros, él, cusqueño y bilingüe, siente la obligación de poner fin a la distorsión que han generado en la historia, en el quechua y en la memoria de sus antepasados. Las líneas que dirige a sus lectores y que titula *Advertencia al lector* deja claro las motivaciones que lo llevaron a escribir los *Comentarios*:

Para atajar esta corrupción me sea lícito, pues soy indio, que en esta historia yo escriba como indio con las mismas letras que aquellas tales dicciones se deben escribir. [...] debe dar gusto leer aquellos nombres en su propiedad y pureza [...] para que los sustenten en su pureza que cierto es lástima que se pierda o corrompa siendo una lengua tan galana.

Estas líneas parecen anticipar lo que dos siglos después será el propósito de *Autoridades*. Los criterios evocados por Garcilaso son claramente tomados de la tradición humanista: *corrupción idiomática* y *pureza* integran el abanico de tópicos que guiaron las reflexiones sobre las lenguas y que las descripciones gramaticales de la época. Del mismo modo, la referencia a la lengua materna es ya en el XVII un tema frecuente en la tradición asociada a la fidelidad y veracidad del discurso. A ello se refiere así:

He procurado traducir fielmente de mi lengua materna, que es la del Inca, en la ajena, que es la castellana. (libro I, cap. 17)

Yo escribo como otras veces he dicho lo que mame en la leche [...]. (libro III, cap. 21)

El Inca hace del quechua la llave que abre las ventanas para que el lector observe las cosas, costumbres y creencias andinas, porque, «los historiadores Españoles como extranjeros acortaron por no saber la propiedad de la lengua ni haber mamado en la leche aquestas fábulas y verdades como yo las mame» (libro II, p. 10). Con ese punto de partida, Garcilaso emprende la descripción de la flora y la fauna grabadas en su memoria. Lo hace siendo consciente de que escribe para un lector europeo y, por tanto, su lector –o, mejor decir, receptor– ignora el mundo que le ofrecerá en su historia. Dicho de manera más concisa: el Inca escribe sobre un universo desconocido a su receptor. Este es su desafío. Lo sabe. Entonces, ¿cómo hacer que sus descripciones sean bien entendidas? Debe, pues, adaptar su prosa. Debe esforzarse por ser claro, empático y asegurar el éxito de su propósito. Pone a prueba su creatividad en el proceso de adaptar su discurso a un contexto que tiene características particulares. No fue, por cierto, un desafío exclusivo del Inca. Lo vivieron y enfrentaron la mayoría de los cronistas en su afán de dar a conocer el Nuevo Mundo. Ahora, ¿es posible abandonar la experiencia y el conocimiento del mundo que tiene uno para hablar

quechua cuzqueño sobre otras variedades de la lengua andina que realiza Garcilaso y los efectos que ocasiona en el imaginario nacional.



de algo que se aprecia por primera vez? Sin duda que no. Se habla y conceptualiza las novedades a partir de lo conocido. Se aprecia en las crónicas. Por lo general, el discurso de las crónicas incide en elementos comparativos, analogías, ponderaciones *ad hoc* y evocaciones diversas que usan los autores asumiendo el mundo cultural de su destinatario. Quiero decir: el emisor describe América mediante categorías familiares a su receptor. América nace como reflejo distorsionado de Europa. El emisor es consciente de su destinatario y asume su universo cultural y referencial en la elaboración de las descripciones de América. Ello suele manifestarse por intermedio de verbos como *ser* y *parecer* o expresiones comparativas y analogías que hacen las veces de puentes entre el mundo experimentado por el emisor, lo que quiere comunicar a su receptor y lo que el receptor conoce e ignora. Es ahí donde afloran locuciones como: *se parece a*, *es parecido a*, *a manera de*, *es como*, *es como si*, *o en A se llama Y pero en B se llama Z* y tantas otras que reflejan los esfuerzos de los autores por acercar sus discursos al campo referencial del lector y hacer de esas cosas, esos animales y esas plantas, objetos plausibles de ser significados y representados conceptualmente por un destinatario que carece de la experiencia real y efectiva del objeto de la definición (Garatea, 2008, 2010 y 2022). Garcilaso adapta así su discurso, lo crea de manera que sea comprendido por sus lectores. Para mostrarlo, ofrezco, primero, un ejemplo en el que tiene al Inca describiendo un *cóndor*, ave emblemática del mundo andino, mediante comparaciones, analogías y aproximaciones con las águilas, las gallinas, el gallo, las urracas, todos ellos conocidos por su destinatario europeo. De esta manera, adapta su glosa a los referentes que conocen sus lectores.

Hay otras aves que también se pueden poner con las de rapiña, son grandísimas, llamanles Cuntur y los españoles condor. [...] no tienen garras como las águilas, que no se las dio la naturaleza, por templarles la ferocidad; tienen los pies como las gallinas, pero bástales el pico, que es tan fuerte que rompe el pellejo de una vaca [...] son blancos o negros a remiendos, como las urracas [...] tienen una cresta pareja a manera de navaja, no con puntas como la del gallo. (libro VIII, cap. 19)

Otro alcance tiene el fragmento siguiente. El Inca admite haber olvidado el nombre quechua de la fruta que quiere describir, el pepino. Realiza por ello una estrategia similar a la ofrecida en el ejemplo anterior y, en paralelo, reprende a su memoria por el olvido y por los problemas que le ocasiona a los lectores:

Ay otra fruta muy buena que los españoles llaman pepino porque se le parece algo en el talle, pero no en el gusto ni en lo saludables que son para los enfermos de calenturas ni en la buena digestión que tienen, antes son contrarios a los de España. El nombre que los indios le dan, se me ha ido de la memoria. Aunque fatigándola yo en este paso muchas veces y muchos días –y reprendiéndola por la mala guarda que ha hecho y hace de muchos vocablos de nuestro lenguaje– me ofreció, por disculparse, este nombre de Cacham, por pepino. No sé si me engaña, confiada de que por la distancia del lugar y ausencia de los míos no podré averiguar tan aína el engaño. Mis parientes los Indios y mestizos del Cozco y todo el Perú serán jueces de esta mi ignorancia y de otras muchas que hallarán en esta mi obra. Perdónenmelas,



pues soy suyo y que solo por servirles tomé un trabajo tan incomfortable como esto lo es para mis pocas fuerzas [...] (libro VIII, cap. 11)

Hay muchos fragmentos semejantes en la obra de Garcilaso. Además de ser una narración pulcra y de buena prosa, refleja el enorme esfuerzo comunicativo que asumió apoyado en su bagaje cultural y en su sensibilidad retórica. Ambos ejemplos muestran cómo se traduce esa voluntad comunicativa y cómo ella le exige adaptar su discurso de manera que sus receptores puedan recrear un mundo que no conocen.

3.2. HUELLAS TRADICIONALES

Otras consideraciones merecen los textos elaborados por bilingües con escaso, poco o mucho dominio de tradiciones discursivas y de las exigencias inherentes a la composición de un discurso escrito. En el caso del Perú, posiblemente en toda América, la mayoría de documentos sobrevivientes tienen carácter y pretensiones legales. La tipología textual es compleja por los cruces existentes (cf. Konetzke, 1953; Fernández Alcaide, 2009 y 2023). Los documentos peruanos ofrecen contextos muy particulares. Para empezar, como se sabe, no había escritura en quechua; no se tiene claridad acerca de los canales ni de los modelos seguidos cuando se enseñaba a escribir; los colegios para los miembros de la «nobleza» fracasaron, tuvieron una férrea resistencia, y lo más interesante es que se cuenta con documentos de bilingües elaborados antes de la inauguración del primer colegio; no hay muchos pero hay documentos jurídicos escritos por bilingües incipientes; se ignora cómo y dónde aprendieron a escribir; es posible que la enseñanza recayera en misioneros y notarios que, a cambio de alguna contraprestación o servidumbre, se dedicaron a esta tarea de manera rudimentaria y animados por las funciones burocráticas que los alumnos podrían realizar después; y, un último apunte, no obstante la prohibición de Felipe II y la posterior ordenanza del virrey Toledo, de 1577, algunos indígenas bilingües continuaron ejerciendo de notarios.

No es suficiente identificar posibles influencias de la lengua materna de los autores, el quechua. Aunque son análisis importantes y valiosos, me parece igualmente relevante subrayar que las muestras del contacto conviven con elementos tradicionales. Dicho de otra manera: el contacto y las tradiciones conviven y se mezclan en textos escritos en español. También aparecen casos atribuibles a la subjetividad de los autores, lo que los lleva a adaptar el discurso legal a aquello que, a su juicio, es relevante para que el receptor aprecie la envergadura del hecho que describe. Abajo ofrezco un ejemplo en el que se ve claramente cómo el autor introduce un elemento, en realidad una referencia a un perro, que contribuye a perfilar la captura de un prófugo. Puede discutirse si esos casos se ajustan a la idea de adaptación, pero, sin duda, es un signo del grado de involucramiento del autor en un tipo de discurso, el jurídico, regular, distante y previsible.

Para ejemplificar lo dicho me serviré de los documentos publicados por Rivalola, el año 2000, bajo el título: *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Aunque es una colección pequeña comparada con las bases de datos que existen



hoy, me parece necesario enfatizar el valor de esos documentos, hallados y transcritos por Rivarola en medio de un laberinto infinito de carencias y problemas impensables. Este fragmento procede de uno de ellos:

En este pueblo de Sancta Ana de Cincos, 21 deas de el mes de henero de mil y quinientos noventa años, ande el don Felipe Guaraga, el alcalde, y don Pedro Paytanca, rregedor hordenareos por el rre nuestro señor por su magestad, y a mí, escriuano nombrado, paricio este edito [...] y luego yo el dicho scriuano ley [y] notifiqué este edito por los dichos cacique [...]. (41)

Basta una rápida lectura para que se reconozca el carácter jurídico del texto. Al mismo tiempo, es sencillo reconocer las tradiciones discursivas del documento que aparecen en su estructura de base, en la presentación de los implicados, con las adscripciones, en una fórmula del tipo: «parició este edito [...] y luego yo el dicho escribano ley (y) notifique este [...]». Igualmente es fácil observar la influencia de la lengua materna en las confusiones vocálicas y consonánticas, en las duplicaciones de vibrantes y otras más, bien conocidas y ampliamente estudiadas (cf. Cerrón Palomino, 2003, 2013, 2024). A pesar de ello, se nota que el autor, un notario llamado Juan Napampoma, es consciente de lo que debe hacer y se esfuerza por elaborar un discurso que corresponda a las pautas y tradiciones habituales en el tipo textual que tiene entre manos. Hasta aquí puede decirse que este documento muestra la impericia bilingüe, la presión de la lengua materna y, en simultáneo, la conciencia del autor en torno a un tipo de texto sujeto a formas tradicionales y esperables de enunciación.

Distinto es el fragmento citado a continuación, porque el autor, otro bilingüe, decide violentar la rigidez de la tradición y adaptarla a descripciones que a su juicio son relevantes para que el receptor pueda recuperar la magnitud de la experiencia que se cuenta. Pues bien, se trata de una denuncia planteada por un fiscal eclesiástico llamado Augustin Capcha en 1662 (Rivarola, 2000). Es un texto a todas luces formal, tradicional, que contiene alternancias y omisiones atribuibles al quechua materno, escribe un «vista de ojus» que sin duda evoca la expresión *testigo de vista*, propia del carácter testimonial de estos documentos; asimismo, el texto trae una inesperada subordinada que da cuenta de la decisiva participación de un *perro* en la captura de un prófugo apellidado Tigse.

[...] como por vista de ojus costa a vuestra merced aber estado vculto y escondido el dicho don Domingo Tigse, pues en presencia de vuestra merced le hallamos y prendimos oy sobere el cerro, *que se no fue<r>se por su perro no lo descubríamos, y se no se sintira culpado y delincuente* el dicho don Domingo Tigse no huira ne se escondira a la justicia [...]. (xvii)

Sin duda, el fiscal andino siente la necesidad de manipular el texto y destacar al *perro* en la captura. Interviene en el discurso jurídico para dejar testimonio de una situación que el autor considera relevante. Es una valoración personalísima, ajena a toda consideración jurídica. Podemos discutir si este tipo de intervenciones concuerda con la idea de adaptación o si la restringimos a una necesidad expresiva, una muestra de subjetividad. En cualquier caso, me parece relevante que el fiscal



haya tomado la decisión de mencionar al animal en un texto que cumple con las pautas estructurales y tradicionales del discurso jurídico.

Esos documentos traen un abanico de situaciones e interferencia que permiten darse una idea de la complejidad del contacto de lenguas y de la diversidad de contextos comunicativos imbricados en la historia del español americano. Lo digo por un caso curioso. Una fiscal bilingüe, llamado Juan Alaya, decide calificar a otros indígenas mediante un adjetivo poco habitual pero que en el contexto en el que aparece adquiere una fuerte connotación despectiva, aunque ajena al mundo andino. Alaya le escribe a su hermano el 2 de enero de 1642 (Rivarola 2000: 53-54) animándolo a viajar a Lima y le advierte de que algunos indios pueden querer desprestigiarlo porque él se ha opuesto al excesivo uso de alcohol. Repárese el uso de los términos *perros* y *hebreos*.

me rrió y digo que son vnos borrachos que a mí no me a de haçer nada, que de balde están cançandose los perros [...] que solo emborracharse saben esos perros yndios [...] estáis temblando de todos esos hebreos y no açertáis ni aun andar [...]. (Rivarola, 2000, pp. 53-54)

3.3. ARTIFICIOS LITERARIOS

En los ejemplos anteriores es claro que la finalidad expresiva moldea la enunciación, adaptando la descripción de los referentes al mundo experimentado por los receptores como hace Garcilaso o esforzándose en cumplir con las tradiciones discursivas propias del tipo textual elegido no obstante el irregular dominio del español escrito y, en simultáneo, introduciendo secuencias y expresiones que realzan el sentido que se busca elaborar como sucede en los textos bilingües del último apartado. Ahora bien, debe admitirse que el saber lingüístico actúa interviniendo en la selección y disposición de las piezas léxicas y los sintagmas que componen los textos. El caso que paso a comentar es distinto. Se trata claramente de intervenciones pensadas y calculadas sobre las estructuras y posibilidades del español con el objetivo de que la prosa parezca el español hablado en los Andes. Pretende una *mimesis* de la oralidad. Es decir, el autor quiere hacer que la escritura asemeje una específica variedad oral. Sin duda, es un esfuerzo de adaptación, distinto de los anteriores, pero, como los anteriores, enmarcado también por la alteridad, la semantividad y el bilingüismo.

Me refiero al escritor peruano José María Arguedas, hombre que, durante la primera época de su trabajo literario, hizo lo posible para que su prosa asemeje la oralidad del español hablado en los Andes, una variedad del español surgida del contacto con el quechua (cf. Cerrón, 2003, 2023; Escobar, 1980). No es, por cierto, la recreación del tópico escribo como hablo, sino un invento verbal con el propósito de representar fenómenos orales. Arguedas comentó en más de una oportunidad las dificultades que encontró cuando quiso representar en la escritura el mundo de su experiencia (Garatea, 2026). En 1939 reflexiona lo siguiente:



Cuando empecé a escribir relatando la vida de mi pueblo, sentí en forma angustia que el castellano no me servía bien. No me servía bien ni para hablar del cielo y de la lluvia de mi tierra, ni mucho menos para hablar de la ternura que sentíamos por el agua de nuestras acequias, por los árboles de nuestras quebradas, ni menos aun para decir con todas las exigencias del alma nuestros odios y nuestros amores de hombre. (1939, p. 12)

En 1950, Arguedas insiste en ello. Asumir que el español no le permitía representar su experiencia andina y bilingüe parece haberle causado una profunda angustia:

¿Cómo describir esas aldeas, pueblos, campos; en qué idioma narrar su apacible y a la vez inquietante vida? ¿En castellano? ¿Después de haberlo aprendido, amado y vivido a través del dulce y palpitante quechua? (...) Escribí el primer relato en el castellano más correcto y «literario» de que podía disponer. Leí después el cuento a algunos de mis amigos escritores de la capital, y lo elogiaron. Pero yo detestaba cada vez más aquellas páginas. ¡No, no eran así ni el hombre, ni el pueblo, ni el paisaje que yo quería describir, casi podía decir, denunciar! Bajo un falso lenguaje se mostraba un mundo como inventado, sin médula y sin sangre; un típico mundo literario, en que la palabra ha consumido a la obra. Mientras en la memoria, en mi interior, el verdadero tema seguía ardiendo, invocado. Volví a escribir el relato, y comprendí definitivamente que el castellano que sabes no me servía si seguía empleándolo en la forma tradicionalmente literaria. (1950, p. 275)

Ante ello, como dice Ortega (2011), decidió escribir en un español contaminado por el quechua. El resultado fue una prosa que nadie habla, una exageración, una lengua poéticamente inventada para una comunidad hablante inexistente. Sin embargo, debe admitirse que se asemeja a lo que se oye en los Andes. Los ejemplos que se muestran a continuación proceden de *Yawar fiesta*, novela publicada en 1939. En el primero ofrece un profuso uso de gerundios; el segundo trae adjetivos calificando verbos; luego el tercero presenta usos de sufijos quechuas y afectivos *-cha*, *-lla*; y el último trae preposiciones incorrectas. Considerado el conjunto, parece claro que la adaptación de Arguedas consistió precisamente en servirse de estructuras de ambas lenguas y vincularlas en su narrativa para conseguir el efecto deseado, es decir, para que dé la impresión de que se trata de usos orales⁷:

1. Pero en el corazón de los puquios está llorando y riendo la quebrada, en sus ojos el cielo y el sol están viviendo; en su adentro está cantando la quebrada, con su voz de la mañana, del mediodía, de la tarde, del oscurecer.
2. Como llorar grueso es; como voz de gente.
3. ¡Ese Escobarcha!, ¡Pubrichalla!, ¡Gracias, papay!
4. –En de noche su lengua arde, dice– hablaban, recordando al Misitú.

⁷ Estos ejemplos suelen encontrarse en los trabajos sobre la lengua de Arguedas. En este sentido, Escobar (1980), Hare (2000) y Rodríguez Garrido (1984) precisan el alcance y la proyección de esos y otros artificios. Con otros elementos y filiaciones teóricas, Garatea (2026).



Del mismo modo, es posible encontrar en *Yawar fiesta* fragmentos en los que convergen disloques, alternancias fonéticas y ausencias de conectores, acompañados de quechuismos, simulando así los usos orales del español andino:

–¿Acaso concertado va a ser cumisión? Cumun k'ayau va ser cumisión –el varayok' alcalde estaba chispo ya–. ¡Concertado llorará mirando Misitu; como pierro, gritoneando correrá! Rabia de comunero es para Misitu. ¡Carago! ¿Acaso ayllu asustando con chascha toro?

Por donde se vea, el trabajo de Arguedas muestra tanto su creatividad como la adaptación que emprende con la finalidad de hacer de su prosa una mimesis de la oralidad. Para conseguirlo, enlaza recursos morfológicos y unidades léxicas del quechua con estructuras del sistema español. Si la adaptación es un proceso y si se trata de un proceso enmarcado en los universales de semanticidad y alteridad, los ejemplos de Arguedas los dejan ver con claridad. También los del Inca. El caso de los notarios bilingües me parece más discutible. No quiere decir esto que los notarios bilingües hayan actuado sin reflexión ni control, sino que, en el caso del novelista, el ejercicio de explorar y someter el sistema del español a una específica demanda expresiva conlleva una intensa y aguda reflexión sobre las posibilidades del sistema del español y la decisión de adaptarlas y usarlas hasta que rocen el español hablado en los Andes.

4. CIERRE

Con las preguntas sobre la adaptación, el interés sobre el hablar asume el protagonismo que merece en los estudios en torno del funcionamiento del lenguaje. Se puede decir que siempre estuvo presente. Tal vez sería mejor decir, por ello, que nunca desapareció. Los ejemplos ofrecidos aterrizan en la capacidad humana de elaborar discursos modelados y elaborados en razón de fines particulares y concretos. La voluntad de querer decir algo a alguien está tanto en la base de las preguntas por la adaptación como en los universales de semanticidad y alteridad postulados por Coseriu y que merecen ser repensados y actualizados a la luz del desarrollo conceptual de los últimos años. Por su intermedio, la dimensión comunicativa de la lengua y su natural disposición a unir y separar a las personas adquiere gana relevancia y presencia en la investigación. Resta, sin duda, acercarse a la diacronía de la lengua y a la naturaleza del discurso escrito desde la perspectiva reseñada y considerando los conceptos e hipótesis planteadas. El español de América transitó y transita por un camino que debería recuperarse asentando el análisis en el contacto de lenguas, en la diversidad de lenguas y culturas, en la historia de la escritura y en los fenómenos de mestizaje que han determinado la demografía y la cultura de las repúblicas que hoy por hoy integran el espacio iberoamericano. Quedan muchas cuestiones abiertas. No es un defecto. Por el contrario, es la demostración de que la lingüística y las ciencias humanas tienen mucho trabajo por delante, están vivas y en actividad.

RECIBIDO: 21.10.2025; ACEPTADO: 06.03.2026.



BIBLIOGRAFÍA

- ARGUEDAS, José María (1939). Entre el kechwa y el castellano, la angustia del mestizo. En Wilfredo Kapsoli (Ed.). (1986), *Nosotros los maestros*. (pp. 31-33). Editorial Horizonte.
- ARGUEDAS, José María (2012[1950]). La novela y el problema de la expresión literaria en el Perú. *Obras Completas*, tomo 7 (pp. 272-280). Editorial Horizonte.
- ARIAS, Beatriz (2013). Importancia de la incorporación de los parámetros diacríticos y diafásicos en la elaboración del corpus electrónico del español colonial mexicano. *Scriptum digital: revista de corpus diacrònics i edició digital en llengües iberoromàniques*, 2, 5-20.
- ARIAS, Beatriz (2021). Voces indígenas... ecos castellanos. Textos castellanos... huellas indígenas. En Micaela Carrera de la Red y Marta Lujan (Coords.), *Orígenes y contactos del español de América* (pp. 47-65). Vervuert.
- CARAVEDO, Rocío, KLEE, Carol, ROGERS, Brandom, RENDAHL, Aaron, DIETZ, Lindsay y TRAN, Kha (2025). Language Change and Migration: /s/ Variation in Lima, Peru. *Languages*, 12, 1-33.
- CERRÓN PALOMINO, Rodolfo (2003). *Castellano andino: aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. IEP.
- CERRÓN PALOMINO, Rodolfo (2013). *Tras las huellas del Inca Garcilaso. El lenguaje como hermenéutica en la comprensión del pasado*. Centro de estudios literarios Antonio Cornejo Polar.
- CERRÓN PALOMINO, Rodolfo (2024). Historical linguistics, philology, and the development of Andean linguistics. En *The Oxford Guide to the Languages of the Central Andes* (pp. 63-81). Oxford University Press.
- COSERIU, Eugenio (1978a). *Sincronía, diacronía e historia*. Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1978b). *Gramática, semántica, universales*. Gredos.
- CUERVO, José Rufino (1901). El castellano en América. *Bulletin Hispanique*, 3, 35-62.
- DURSTON, Alan (2019). *El quechua pastoral*. PUCP.
- ESCOBAR, Alberto (1980). *La utopía de la lengua en el primer Arguedas*. Instituto de estudios peruanos.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009). *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Vervuert.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2023). Valores pragmáticos en las construcciones con servir de la documentación americana (siglos XVII-XVIII). *Revista de investigación lingüística*, 26, 79-95.
- GARATEA GRAU, Carlos (2008). Variedades en competencia o el registro del español andino. En Elizabeth Stark, Eva Stoll y Roland Schmidt-Riese (Eds.), *Romanische Syntax im Wandel* (pp. 643-661). Gunter Narr.
- GARATEA GRAU, Carlos (2010). *Tras una lengua de papel. El español del Perú*. PUCP.
- GARATEA GRAU, Carlos (2013). El Inca Garcilaso, autoridad del español. En Wulf Oesterreicher y Roland Schmidt-Riese (Eds.), *Conquista y conversión. Universos semióticos, textualidad y legitimación de saberes en la América colonial* (pp. 77-98). De Gruyter.
- GARATEA GRAU, Carlos (2017). Los primeros años del español en el Perú. En Carlos Garatea y Juan Carlos Godenzzi (Eds.), *Literaturas orales y primeros textos coloniales* (pp. 105-122). PUCP.
- GARATEA GRAU, Carlos (2022). Discourse traditions and the history of American Spanish. social settings, contacts, ideologies and challenges. En Esme Winter-Froemel y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (Eds.), *Manual of discourse traditions in romance*. (pp. 527-539). De Gruyter.



- GARATEA GRAU, Carlos (2026). *Amores profanos. La música, la lengua y la nación en José María Arguedas* (ms. inédito).
- HARE, Cecilia (2000). Arguedas y el mestizaje de la lengua: Yawar Fiesta. En Florencio Sevilla y Carlos Alvar Ezquerro (Coords.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispantistas: Madrid 6-11 de julio de 1998* (pp. 156-164).
- KABATEK, Johannes (2005). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis*, 2, 151-177.
- KABATEK, Johannes (2017). Entrevista con Eugeniu Coseriu –Alteridad, tolerancia y masoquismo. *Anadiss*, 15-26.
- KABATEK, Johannes y MURGUÍA, Adolfo (2021). «Decir las cosas como son...». *Conversaciones con Eugenio Coseriu*. Editorial Universidad de Sevilla.
- KOCH, Peter (1997). Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik. En Barbara Frank, Thomas Haye y Doris Tophinke (Eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit* (pp. 43-79). Gunter Narr.
- KOCH, Peter (2008). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español. En Johannes Kabatek, (Ed.), *Sintaxis histórica del español: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas* (pp. 53-88). Vervuert.
- KOCH, Peter y OESTERREICHER, Wulf (2007). *Lengua hablada en la Rumania. Español. Francés. Italiano*. Gredos.
- KONETZKE, Richard (1953). *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica (1493-1810)*. C. S. I. C.
- LABOV, William (1992). *Principios del cambio lingüístico*. Gredos.
- LARA, Luis Fernando (2016). Hacia una tipología de las tradiciones verbales. *Teoría semántica y método lexicográficos* (pp. 232-242). El Colegio de México.
- LARA, Luis Fernando (2025). *Historia mínima del español de México*. El Colegio de México.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2021). La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de tradición discursiva. *Romanistisches Jahrbuch*, 62, 59-97.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2025). El modelo del espacio variacional histórico idiomático entre inmediatez y distancia comunicativas y el nivel individual del lenguaje. *Revista Signos*, 58, 264-290.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005). *Historia de la lengua española*, 2 Vols. Diego Catalán (Ed.). Real Academia Española / Fundación Menéndez Pidal.
- OESTERREICHER, Wulf (1999). Ad-hoc Formulierungen als Herausforderung für Lexicologie und Lexicographie. En Wolfgang Falkner y Hans-Jörg Schmidt (Eds.), *Words, lexemes, concepts – approaches to the lexicon* (pp. 69-84). Gunter Narr.
- OESTERREICHER, Wulf (2002). Autonomización del texto y recontextualización. Dos problemas fundamentales en las ciencias del texto. En Eduardo Hopkins (Ed.), *Homenaje Luis Jaime Cisneros*, T.I. (pp. 343-388). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- OESTERREICHER, Wulf (2007). Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Esbozo programático. *Revista de Historia de la lengua*, 2, 109-128.
- OESTERREICHER, Wulf y SCHMIDT-RIESE, Roland (Eds.). (2010), *Esplendores y miserias de la evangelización en América. Antecedentes europeos y alteridad indígena*. De Gruyter.



- ORTEGA, Julio (2011). En la obra de José María Arguedas habla el peregrinaje del español andino. *Letralia*, 243, mayo 2011 (<https://letralia.com/253/entrevistas01.htm>) (consultado 5 mayo 2025).
- RIVAROLA, José Luis (1997). Modelos historiográficos sobre los orígenes del español de América. En Antonio Narbona y Miguel Roperó (Eds.), *El habla andaluza. Actas del congreso del habla andaluza (Sevilla 4-7 marzo de 1997)* (pp. 350-370). Universidad de Sevilla.
- RIVAROLA, José Luis (2000). *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Vervuert.
- RIVAROLA, José Luis (2001). *El español de América en su historia*. Universidad de Valladolid.
- RODRÍGUEZ GARRIDO, José Antonio (1984). Las variantes textuales de *Yawar fiesta* de José María Arguedas. *Lexis*, 1, 175-225.
- THOMASON, Sarah Grey y KAUFMAN, Terrence (1988). *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. University of California Press.



